



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 2536/11.- 17/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 028/11, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad, destinado al personal de la Dirección de Servicios Generales, por un importe total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 49.478,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 5, 6, 8 y 10 por un importe de \$ 17.497,50.-
- DISTRIBUIDORA ABC, los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10 por un importe de \$ 31.980,50.-

RESOLUCION N° 2537/11.- 17/06/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.333,00) a los agentes Sres. Ramón René ACEITON, Legajo N° 1403, y Hugo César ARCO, Legajo N° 362.

RESOLUCION N° 2538/11.- 17/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 24/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Alberto TUR, D.N.I. N° 10.470.620, para desarrollar tareas con categoría 72 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2539/11.- 17/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 31/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Catherine Elizabeth VAZQUEZ, D.N.I. N° 37.047.234, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2540/11.- 17/06/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) al agente Sr. Roberto MILLAIN, Legajo N° 489.

RESOLUCION N° 2541/11.- 17/06/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 21/09/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3574/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3° inc. b), de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 2542/11.- 17/06/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 01/09/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 4067/06 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3° inc. b), de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 2543/11.- 17/06/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 24/08/09, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 1104/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3° inc. b), de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 2544/11.- 17/06/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 03/06/08, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2170/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3° inc. b), de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 2545/11.- 17/06/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 13/05/11, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 907/08 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 3° inc. c), de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 2546/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ACM DISTRIBUCIONES" de Matías VILLABLANCA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION N° 2547/11.- 17/06/11.-

ESTABLECER, a partir de la presente, la baja de la licencia de taxi N° 2801-33, perteneciente a la Sra. Elizabeth Mercedes LALIK, D.N.I. N° 6.290.058.

RESOLUCION N° 2548/11.- 17/06/11.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2801-72, a favor de Jorge Ariel AGUILAR, D.N.I. N° 28.093.386, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 142/09, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 2549/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETENTA Y SEIS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.076,36).

RESOLUCION N° 2550/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA MUÑOZ" de Nicolás M. MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS (\$ 1.326,00).

RESOLUCION N° 2551/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA MUÑOZ" de Nicolás M. MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL VEINTISIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.027,20).

RESOLUCION N° 2552/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 1.481,04).

RESOLUCION N° 2553/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9.815,52).

RESOLUCION N° 2554/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y

Medios S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.668,62).

RESOLUCION N° 2555/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.219,92).

RESOLUCION N° 2556/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.870,86).

RESOLUCION N° 2557/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGELITO CRUZ DIABLO" de Diego CANUT, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

RESOLUCION N° 2558/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NOTICIAS DE LA COSTA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 1.540,00).

RESOLUCION N° 2559/11.- 17/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FORQUERA AGENCIA DE PUBLICIDAD" de Carlos D. FORQUERA, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 25.720,37).

RESOLUCION N° 2560/11.- 17/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 23/03/11 entre el Sr. Pablo M. WALTER, D.N.I. N° 312.359.053 y el Sr. Daniel A. MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2561/11.- 17/06/11.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 11/04/11 entre el Sr. Miguel H. GOMEZ, D.N.I. N° 11.119.217, y la Sra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 2562/11.- 17/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 12/04/11 entre el Sr. César Antonio VAZQUEZ RUIZ, y los Sres. Marisa MARTINUIK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A. y Ramiro ROBLES, en su carácter de gestor procesal de la firma TARJETAS CUYANAS S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2563/11.- 17/06/11.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 29/04/11 entre



la Sra. Ana Teresa RIBOLDI, D.N.I. N° 6.202.310, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 2564/11.- 17/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 01/06/11 entre la Sra. Inés CARCAMO, D.N.I. N° 92.142.345 y el Sr. Pablo J. SPIESER RIQUELME, en su carácter de gestor procesal de la firma CABLEVISION S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2565/11.- 17/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 04/04/11 entre el Sr. José Enrique MILESÍ, D.N.I. N° 25.463.267 y la Sra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2566/11.- 17/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 02/06/11 entre la Sra. Carmen E. CARBALLEDA, D.N.I. N° 22.139.624 y la Sra. Leila A. CATALDI, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2567/11.- 17/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 10/05/11 entre la Sra. Susana B. ACUÑA, D.N.I. N° 11.237.913, y la Sra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2568/11.- 17/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 02/06/11 entre el Sr. Emiliano Juan ALTINA, D.N.I. N° 31.623.783 y la Sra. Leila A. CATALDI, en su carácter de gestora procesal de la firma AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2569/11.- 17/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Silvia FUNES, D.N.I. N° 22.816.550.

RESOLUCION N° 2570/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Amalia LACUENTE, D.N.I. N° 4.861.865.

RESOLUCION N° 2571/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), por UNICA VEZ, al Club de Leones de Cipolletti.

RESOLUCION N° 2572/11.- 21/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ACM DISTRIBUCIONES" de Matías A. VILLABLANCA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150,00).

RESOLUCION N° 2573/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL TROCIENTOS (\$ 1.300,00), por UNICA VEZ, al Sr. Sergio Esteban SANHUESA GUERRERO, D.N.I. N° 93.937.750.

RESOLUCION N° 2574/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Estela BLANCO, D.N.I. N° 23.384.935.

RESOLUCION N° 2575/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TROCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Norma Ester ANTIGUALA, D.N.I. N°

6.063.440.

RESOLUCION N° 2576/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TROCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Matías QUIJADA, D.N.I. N° 32.596.961.

RESOLUCION N° 2577/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. María Isabel ÑANCUPE, D.N.I. N° 20.793.838.

RESOLUCION N° 2578/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Jennifer MARTINI, D.N.I. N° 32.829.329.

RESOLUCION N° 2579/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Carlos Enrique PEREZ, D.N.I. N° 10.381.633.

RESOLUCION N° 2580/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Gabriela CONTRERAS, D.N.I. N° 26.366.110.

RESOLUCION N° 2581/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Karina Fabiola HERNANDEZ SOTO, D.N.I. N° 92.941.860.

RESOLUCION N° 2582/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Franco Adrián FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.108.009.

RESOLUCION N° 2583/11.- 21/06/11.-

APROBAR en todos sus términos el acuerdo suscripto en fecha 04/05/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma ARIDEROS S.R.L., el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2584/11.- 21/06/11.-

ADJUDICAR la obra: "RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO - Qta. 015 (Venezuela - Pastor Bowdler)", correspondiente a la licitación pública N° 015/11 a favor de la firma "NELLY & FENIZI S.R.L.", por un monto de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON DOS CENTAVOS (\$ 1.293.768,02), con un plazo de ejecución de noventa días corridos.

RESOLUCION N° 2585/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Vanesa Giselle HENRIQUEZ, D.N.I. N° 35.079.164.

RESOLUCION N° 2586/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Raquel Magali MARTINEZ, D.N.I. N° 25.460.487.

RESOLUCION N° 2587/11.- 21/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

RESOLUCION N° 2588/11.- 21/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, al Grupo 17 de Junio.

RESOLUCION N° 2589/11.- 21/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800,00).

RESOLUCION N° 2590/11.- 21/06/11.-

APROBAR en todos sus términos la Addenda al contrato de Locación celebrado en fecha 27/12/06 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Empresa Telefonía Pública y Privada S.A. (T.P.P.), la que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2591/11.- 21/06/11.-

PRORROGAR, a partir del 20/05/11 y por el término de 30 días, el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma CORREO DEL SUR S.R.L., adjudicataria de la Licitación Pública N° 010/09, para la distribución de la correspondencia emitida por el Juzgado Municipal de Faltas.

RESOLUCION N° 2592/11.- 21/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N° 2593/11.- 21/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 2594/11.- 21/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS DOS MIL TROCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340,00).

RESOLUCION N° 2595/11.- 21/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la Maestra Mayor de Obras Gloria Leticia DODERO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 2596/11.- 21/06/11.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como 03-1-E-310-05, a los Sres. Miriam Adriana ESTRADA, D.N.I. N° 30.403.996, y Mauro Andrés GIULIANO QUEZADA, D.N.I. N° 28.093.310.

RESOLUCION N° 2597/11.- 21/06/11.-

RESCINDIR el Boleto de Compra-Venta de fecha 16 de Abril de 1999, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Carlos MIRANDA MONTECINO, D.N.I. N° 26.541.015, y Gabriel Beatriz PERALTA, D.N.I. N° 30.226.520, que adjudicó en venta un lote de terrenos individualizados catastralmente como 03-1-E-310-Parcela 18, del B° Ferri. Por el Area de Coordinación y Gestión, formalícese con los actuales ocupantes, compradores que actuaron de buena fe, el acta de tenencia precaria respectivo.

RESOLUCION N° 2598/11.- 22/06/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 023/11 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 30.000 lts. de Gas Oil, a \$ 4,725 x litro, destinadas al Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 141.750,00), abonados a los siete (7) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2599/11.- 22/06/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 022/11 a favor de la firma SOL DISTRIBUIDORES, de Claudia DI MATTIA, para la provisión de verduras, frutas y huevos, destinados a Centros Infantiles y C.I.T.E., por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$ 159.790,20), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.



RESOLUCION Nº 2600/11.- 22/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 075/11, para la adquisición de caños y accesorios EPOXI, para la instalación de artefactos de calefacción en el sector del Dpto. de Tránsito en zona noroeste, por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 21.406,10), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LA CASA DEL INSTALADOR, los ítems 20, 21, 22, 25, 31,32 47 y 48 por un importe de \$ 13.471,07.-
- SAKURA S.R.L., los ítems 45 y 46 por un importe de \$ 319,53.-
- HIDROSUR, los ítems 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16,28, 29, 30, 33 y 34 por un importe de \$ 1.097,10.-
- TODO GAS Y AGUA, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 11, 13, 115, 17, 18, 19, 23, 24, 26, 27, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 por un importe de \$ 6.518,49.-

RESOLUCION Nº 2601/11.- 22/06/11.-

OTORGAR -a partir del 01/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00) mensuales, al agente Sr. Hernán Eustaquio RETAMAL, Legajo Nº 167.

RESOLUCION Nº 2602/11.- 22/06/11.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "COMPLEJO CULTURAL - PROVISION Y COLOCACION DE CARPINTERIAS - 1º Etapa", de fecha 15/06/11, adjudicada a la firma "ABERTURAS DE ALUMINIO S.A." mediante Res. Municipal Nº 3508/09 y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas Nº 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION Nº 2603/11.- 22/06/11.-

OTORGAR a la Sra. Grisela JAIME, Legajo Nº 1278, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00). La Sra. Elisavet JARA, Legajo Nº 101, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 2604/11.- 22/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Antonella Maira VAZQUEZ, D.N.I. Nº 37.401.012.

RESOLUCION Nº 2605/11.- 22/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Gabriela Noemí ABOJER, D.N.I. Nº 21.974.974.

RESOLUCION Nº 2606/11.- 22/06/11.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/11 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE CON CINCUENTA Y CUATRO (\$ 1.408.308,54).

RESOLUCION Nº 2607/11.- 22/06/11.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/11 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO (\$ 467.496,44).

RESOLUCION Nº 2608/11.- 22/06/11.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/11 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS CON OCHENTA

CENTAVOS (\$ 1.593.082,80).

RESOLUCION Nº 2609/11.- 22/06/11.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/11 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.420.528,66).

RESOLUCION Nº 2610/11.- 22/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Camila Natalia ROA, D.N.I. Nº 29.418.593.

RESOLUCION Nº 2611/11.- 22/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Micaela Fabiana NAHUEL, D.N.I. Nº 35.592.137.

RESOLUCION Nº 2612/11.- 22/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS SETENTA (\$ 970,00), por UNICA VEZ, al Sr. Héctor Fabián VEGA, D.N.I. Nº 22.473.360.

RESOLUCION Nº 2613/11.- 22/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 6.274,70).

RESOLUCION Nº 2614/11.- 22/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

RESOLUCION Nº 2615/11.- 22/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 4.450,00).

RESOLUCION Nº 2616/11.- 22/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 01/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Liliana PAREDES, Legajo Nº 31, para desarrollar tareas como Coordinadora del Programa Social de Prevención y Tratamiento de la Violencia Familiar (categoría 16), dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 2617/11.- 22/06/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 018/11 a favor de la firma MILLA NEUMATICOS NEUQUEN S.A., para la adquisición de cubiertas, por un importe total de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO (\$ 94.044,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2618/11.- 22/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 072/11, para la adquisición de 3 equipos de computación, impresora y otros accesorios, destinados a la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, por un importe total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 9.943,76), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CLAXON, los ítems 1 y 3 por un importe de \$ 8.750,00.-
- ALL SERVICES, el ítem 2 por un importe de \$ 1.193,76.-

RESOLUCION Nº 2619/11.- 22/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 076/11, para la adquisición de sillas de ruedas, muletas, andadores y bastones para no videntes,

destinados al Consejo Local del Discapacitado por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 22.870,00), abonados a los DOCE (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- NORVIC, los ítems 1, 2, 3 y 5 por un importe de \$ 21.860,00.-
- ORTOPEDIA CARAHUE, el ítem 4 por un importe de \$ 1.010,00.-

RESOLUCION Nº 2620/11.- 22/06/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/11 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2621/11.- 22/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 09/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Patricio BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 7.576.850, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección Gral. De Deportes.

RESOLUCION Nº 2622/11.- 22/06/11.-

OTORGAR -a partir del 01/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Mónica Irene MONCADA, D.N.I. Nº 29.547.001.

RESOLUCION Nº 2623/11.- 22/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 20/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Leónidas Hernando LIZAMA FUENTES, D.N.I. Nº 92.913.461, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2624/11.- 22/06/11.-

APROBAR -a partir del 23/05/11 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos - el pase interno del agente Sr. Andrés Carlos Abdón OYARZO MILLAPAN, D.N.I. Nº 92.895.566, para desempeñar tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION Nº 2625/11.- 22/06/11.-

OTORGAR -a partir del 21/05/11 y hasta el 30/06/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, a las agentes Analia Verónica MONTERO, Legajo Nº 127; y Aida Haydée LAGOS, Legajo Nº 377.

RESOLUCION Nº 2626/11.- 22/06/11.-

DISPONER que el Secretario de Gobierno, Dr. Alfredo MURUAGA, tome a su cargo el despacho de la Intendencia Municipal, durante el día 23/06/11, debiendo refrendar los actos administrativos que se dicten en ese período el Sr. Secretario de Economía y Hacienda, Lic. Isaías KREMER.

RESOLUCION Nº 2627/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL TREINTA Y CINCO (\$ 2.035,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Aldana Ayelén CID-SANDOVAL, D.N.I. Nº 33.532.621.

RESOLUCION Nº 2628/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00), por UNICA VEZ, al Sr. Ariel CAMINO, D.N.I. Nº 31.125.382.

RESOLUCION Nº 2629/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.875,00), por UNICA VEZ, al Sr. David Augusto DIAZ QUIÑONES, D.N.I. Nº 93.033.692.

RESOLUCION Nº 2630/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL



OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.875,00), por UNICA VEZ, al Sr. Claudio Andrés URRRA, D.N.I. Nº 25.525.834.

RESOLUCION Nº 2631/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Luis Alberto SALGUEIRO, D.N.I. Nº 32.596.995.

RESOLUCION Nº 2632/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Edibina Marisol FUENTES, D.N.I. Nº 30.944.903.

RESOLUCION Nº 2633/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Rodolfo Oscar BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 17.520.797.

RESOLUCION Nº 2634/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Adriana del Carmen DIAZ, D.N.I. Nº 20.323.254.

RESOLUCION Nº 2635/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Anibal Daniel IACHETTI, D.N.I. Nº 20.292.684.

RESOLUCION Nº 2636/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Aurora Beatriz POLANCO, D.N.I. Nº 29.011.244.

RESOLUCION Nº 2637/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Eliseo Moisés CIFUENTES, D.N.I. Nº 17.018.711.

RESOLUCION Nº 2638/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Esteban Octavio MARTINEZ, D.N.I. Nº 26.009.691.

RESOLUCION Nº 2639/11.- 23/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 074/11, para la adquisición de indumentaria y calzado, destinado a los inspectores de la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, por un importe total de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHO CENTAVOS (\$ 7.855,08), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CALZADOS JUAN CRUZ, el ítem 3 por un importe de \$ 2.421,00.-
- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 2, 5 y 6 por un importe de \$ 4.934,08.-
- CASA LEE, los ítems 7 y 8 por un importe de \$ 500,00.-

RESOLUCION Nº 2640/11.- 23/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Erica del Carmen MARIVIL, D.N.I. Nº 13.462.871.

RESOLUCION Nº 2641/11.- 23/06/11.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 19/11/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUATRO CON UN CENTAVO (\$ 4.104,01) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº

11038-00, Nomenclatura M 545 18, registrado a nombre de MC KIDD Juan y Otros en calidad de titular y Ramón Abran PAEZ y Carmen Rosa GONZALEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 2642/11.- 23/06/11.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 07/09/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.788,38) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 4587-00, Nomenclatura H 453 17, registrado a nombre de Antonio Alcides DIEZ en calidad de titular.

RESOLUCION Nº 2643/11.- 24/06/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Celia Viviana PEREZ, D.N.I. Nº 17.723.588, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas de Limpieza en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 14/06/11 y hasta el 10/12/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2644/11.- 24/06/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/11, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2645/11.- 24/06/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María Elena RIBERO, D.N.I. Nº 4.959.317, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/11 en la Dirección Administrativa y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2646/11.- 24/06/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Reinaldo Eugenio KUNZ BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 92.445.278, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/11 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 2647/11.- 24/06/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/11 en la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 2648/11.- 24/06/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Daniel PARRA, D.N.I. Nº 33.532.732, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/11, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 2649/11.- 24/06/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/11, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2650/11.- 24/06/11.-

ACEPTAR -a partir del 31/05/11- la renuncia presentada por el agente Silvia OJEDA, Cuil 27-22541446-2.

RESOLUCION Nº 2651/11.- 24/06/11.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2601-26, a favor de Mónica Bibiana GOSS, D.N.I. Nº 20.107.256, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 2652/11.- 24/06/11.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2801-61, a favor de Emilio Gabriel GARCIA, D.N.I. Nº 6.489.030, de acuerdo a lo dispuesto en la

Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 2653/11.- 24/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRATE, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 1.796,00).

RESOLUCION Nº 2654/11.- 24/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.760,80).

RESOLUCION Nº 2655/11.- 24/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 1.751,10).

RESOLUCION Nº 2656/11.- 24/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.828,40).

RESOLUCION Nº 2657/11.- 24/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 1.610,00).

RESOLUCION Nº 2658/11.- 24/06/11.-

DISPONER para la agente Celia Viviana PEREZ, D.N.I. Nº 17.723.588, que desempeña tareas en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estimulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2659/11.- 24/06/11.-

OTORGAR -a partir del 01/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 a la Sra. Herminia Elisa KRONEMBERGER, Leg. Nº 219, quien desempeña tareas como Responsable de las Ares Control de Redacción de Actos Administrativos y Control de Legitimidad y Competencia, del Depto. Técnico de la Dirección Administrativa y Técnica dependiente de la Secretaría de Gobierno, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (7).

RESOLUCION Nº 2660/11.- 27/06/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 015/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 23/06/11, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2661/11.- 27/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Graciela OTERMIN, D.N.I. Nº 5.695.493.

RESOLUCION Nº 2662/11.- 27/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Berta Lubertina HORMAZABAL, D.N.I. Nº 31.547.415.

RESOLUCION Nº 2663/11.- 27/06/11.-



OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 3560,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Natalí de los Angeles MENDEZ, D.N.I. N° 33.198.468.

RESOLUCION N° 2664/11.- 27/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Lautaro René ARRIAGADA, D.N.I. N° 34.805.964.

RESOLUCION N° 2665/11.- 27/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa Ivonne RIOS CAPRISTAN, D.N.I. N° 4.551.499.

RESOLUCION N° 2666/11.- 27/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Carmen GONZALEZ, D.N.I. N° 5.128.216.

RESOLUCION N° 2667/11.- 27/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, al Sr. Sandro Ariel ZURITA, D.N.I. N° 33.663.722.

RESOLUCION N° 2668/11.- 27/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Nelly Rosa FUENTES, D.N.I. N° 110.286.

RESOLUCION N° 2669/11.- 27/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Elsa Gabriela SEPULVEDA, D.N.I. N° 92.897.060.

RESOLUCION N° 2670/11.- 27/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Claudia Marcela ROBLES PRIETO, D.N.I. N° 26.956.216.

RESOLUCION N° 2671/11.- 27/06/11.-

APROBAR el Contrato de Locación de obra suscripto en fecha 28/03/11 con la Sra. TENICA IPG, de Eduardo J. LUCERO, para la realización de la obra de Red de Agua Potable en el inmueble identificado como 03-1-M-003A-11.

RESOLUCION N° 2672/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVILOT", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTOS (\$ 3.100,00).

RESOLUCION N° 2673/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

RESOLUCION N° 2674/11.- 27/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), por UNICA VEZ, al Tiro Club CIPOLLETTI.

RESOLUCION N° 2675/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PZ" de Juan Manuel ZUCCHI BONNET, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815,00).

RESOLUCION N° 2676/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PZ" de Juan Manuel ZUCCHI BONNET, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815,00).

RESOLUCION N° 2677/11.- 27/06/11.-

Aprobar la liquidación de la 1ª CUOTA SAC/11 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de

PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 680.816,81).

RESOLUCION N° 2678/11.- 27/06/11.-

Aprobar la liquidación de la 1ª CUOTA SAC/11 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 225.568,14).

RESOLUCION N° 2679/11.- 27/06/11.-

Aprobar la liquidación de la 1ª CUOTA SAC/XX del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo N° 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 573.093,91).

RESOLUCION N° 2680/11.- 27/06/11.-

Aprobar la liquidación de la 1ª CUOTA SAC/XX del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 588.726,36).

RESOLUCION N° 2681/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.520,30).

RESOLUCION N° 2682/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 3.641,00).

RESOLUCION N° 2683/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 7.541,40).

RESOLUCION N° 2684/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$ 960,00).

RESOLUCION N° 2685/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Raúl ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00).

RESOLUCION N° 2686/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.131,30).

RESOLUCION N° 2687/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

RESOLUCION N° 2688/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

RESOLUCION N° 2689/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.519,50).

RESOLUCION N° 2690/11.- 27/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JC PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 1.580,00).

RESOLUCION N° 2691/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Ana Luisa INOSTROZA, D.N.I. N° 28.252.224.

RESOLUCION N° 2692/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Leandro Ezequiel SUAZO, D.N.I. N° 38.204.402.

RESOLUCION N° 2693/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Ester PALMA, D.N.I. N° 10.868.937.

RESOLUCION N° 2694/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Eduardo Marcelo OLMOS, D.N.I. N° 24.886.574.

RESOLUCION N° 2695/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Ramón ARANEDA, D.N.I. N° 25.216.075.

RESOLUCION N° 2696/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Elba Elizabeth MOLINA VERDUGO, D.N.I. N° 92.627.897.

RESOLUCION N° 2697/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$ 630,00), por UNICA VEZ, al Sr. Raúl Alberto CONTRERAS, D.N.I. N° 23.789.011.

RESOLUCION N° 2698/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Yolanda Haydée AYALA, D.N.I. N° 14.788.291.

RESOLUCION N° 2699/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Isabel Ivonne RUIZ, D.N.I. N° 21.385.606.

RESOLUCION N° 2700/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Andrea Paola GARCIA, D.N.I. N° 23.629.557.

RESOLUCION N° 2701/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Marianela Siboney MANSILLA, D.N.I. N° 30.503.227.

RESOLUCION N° 2702/11.- 28/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON DOS CENTAVOS (\$ 6.950,02).

RESOLUCION N° 2703/11.- 28/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT ALQUILER", por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).

RESOLUCION N° 2704/11.- 28/06/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 021/11, para la adquisición de alimentos destinados a los Centros Infantiles, Comedores, Refrigerios Comunitarios, C.I.T.E. y otros, por un importe total de



PESOS TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 314.166,18), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- YUNE S.A., el ítem 21 por un importe de \$ 2.160,00.-
- CEDICOM S.A., los ítems 1, 5, 29, 35 y 40 por un importe de \$ 24.759,06.-
- BARBOSA HNOS. S.R.L., los ítems 11, 24 y 36 por un importe de \$ 104.429,36.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 4, 6, 26, 30, 37, 38, 39 y 42 por un importe de \$ 43.947,16.-
- JOSE LUIS LOPEZ, los ítems 2, 3, 9, 10, 16, 18, 19, 20, 32, 33 y 34 por un importe de \$ 43.947,16.-
- ILLANES HNOS., el ítem 22 por un importe de \$ 1.413,72.-
- ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMAS, los ítems 7, 8, 12, 13, 14, 15, 17, 23, 25, 27, 28, 31 y 41 por un importe de \$ 70.287,60.-

RESOLUCION Nº 2705/11.- 28/06/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 020/11 a favor de la firma EDITORIAL RIO NEGRO S.A., para la contratación de la impresión de la revista "Balance de Gestión", por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 205.200,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2706/11.- 28/06/11.-

INCREMENTAR el monto de la caja chica del Centro Infantil Nº 4, habilitada mediante Res. Municipal Nº 264/11, hasta alcanzar la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION Nº 2707/11.- 28/06/11.-

INCREMENTAR el monto de la caja chica del Centro Infantil Nº 3, habilitada mediante Res. Municipal Nº 264/11, hasta alcanzar la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

RESOLUCION Nº 2708/11.- 28/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DARIO", por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 9.630,00).

RESOLUCION Nº 2709/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 6.400,00), por UNICA VEZ, al Sr. Gustavo REYES.

RESOLUCION Nº 2710/11.- 28/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 2.460,00).

RESOLUCION Nº 2711/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, a la Agrupación Folklórica "PEÑI HULLY".

RESOLUCION Nº 2712/11.- 28/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2713/11.- 28/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTRUCTURAS DEL SUR S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.872,00).

RESOLUCION Nº 2714/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, al Grupo de Folklore "APARCERO".

RESOLUCION Nº 2715/11.- 28/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS NUEVE (\$

3.709,00).

RESOLUCION Nº 2716/11.- 28/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, al C.E.M. Nº 12 de nuestra ciudad.

RESOLUCION Nº 2717/11.- 29/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, al Sr. Carlos MOSER, D.N.I. Nº 7.373.750.

RESOLUCION Nº 2718/11.- 29/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Jorge Alberto POLANCO, D.N.I. Nº 14.171.104.

RESOLUCION Nº 2719/11.- 29/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Maira Alejandra CASTRO, D.N.I. Nº 37.047.151.

RESOLUCION Nº 2720/11.- 29/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Romina Valeria ORELLANO, D.N.I. Nº 34.573.463.

RESOLUCION Nº 2721/11.- 29/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Noemí del Carmen BASCUR, D.N.I. Nº 16.407.429.

RESOLUCION Nº 2722/11.- 29/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Sofía Elizabeth ZUÑIGA, D.N.I. Nº 26.009.686.

RESOLUCION Nº 2723/11.- 29/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.250,84).

RESOLUCION Nº 2724/11.- 29/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLORERIA SAN MIGUEL", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 2725/11.- 29/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MB TRANSPORTES Y TURISMO" de Sergio M. BLANCO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.365,00).

RESOLUCION Nº 2726/11.- 29/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CATORCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.914,50).

RESOLUCION Nº 2727/11.- 29/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Patricia MIRANDA, D.N.I. Nº 22.783.662.

RESOLUCION Nº 2728/11.- 29/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Lilian CARRASCO VENEGAS, D.N.I. Nº 35.310.108.

RESOLUCION Nº 2729/11.- 29/06/11.-

RECHAZAR por resultar formalmente inadmisibles y substancialmente improcedente, el reclamo del cobro de la tasa o derecho de abasto, realizado por la firma VIÑEDOS DE LA PATAGONIA S.R.L., en el expediente de referencia.

RESOLUCION Nº 2730/11.- 29/06/11.-

APROBAR la reubicación de cinco (5) de los quince (15) reductores de velocidad aprobados como Adicional de Obra Nº 2 de la obra "Pavimentación de Arterias Troncales", a construirse, por la firma OSCAR RAUL QUIDEL.

RESOLUCION Nº 2731/11.- 29/06/11.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 2306/11, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la rendición de cuentas por un monto de PESOS CINCO MIL CINCUENTA (\$ 5.050,00), e imputar la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.635,45) a la Partida Presupuestaria 2.1.4.1.1.04 Subsidios Varios.

RESOLUCION Nº 2732/11.- 29/06/11.-

APROBAR la contratación directa con el Abogado Roberto Darío BERENGUER, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 2733/11.- 29/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL SUR" de Clínica Radiológica del Sur S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTICUATRO (\$ 2.691,24).

RESOLUCION Nº 2734/11.- 29/06/11.-

OTORGAR -a partir del 01/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales, a los agentes Sres. Ricardo Daniel CURIQUEO, Legajo Nº 1065 Héctor Adrián PEREYRA, Legajo Nº 218.

RESOLUCION Nº 2735/11.- 29/06/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/11 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION Nº 2736/11.- 29/06/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/11 en la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 2737/11.- 29/06/11.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "COMPLEJO CULTURAL - TAREAS VARIAS", adjudicada a la firma "QUATRO S.R.L." mediante Res. Municipal Nº 1523/10, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas Nº 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION Nº 2738/11.- 29/06/11.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "COMPLEJO CULTURAL - CUBIERTA SALA DE EXPOSICIONES", adjudicada a la firma "QUATRO S.R.L." mediante Res. Municipal Nº 197/10, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas Nº 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION Nº 2739/11.- 29/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2740/11.- 29/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones



municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2741/11.- 29/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2742/11.- 29/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2743/11.- 29/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2744/11.- 29/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2745/11.- 29/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2746/11.- 29/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2747/11.- 29/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2748/11.- 29/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2749/11.- 29/06/11.-

APROBAR el contrato de locación de obra suscripto en fecha 28/03/11 con la firma ALONSO INGENIERIA, de Rubén ALONSO, para la realización del Proyecto Ejecutivo de Red de Agua Potable, correspondiente al inmueble identificado como 03-1-F-008-07, 03-1-F-008-10, 03-1-F-087-01, 03-1-F-087-02 y 03.

RESOLUCION Nº 2750/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 2751/11.- 30/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro.

066/11 a favor de la firma ECOSISTEMAS PATAGONICOS, para la contratación en alquiler de 30 cabinas sanitarias, destinadas a cubrir eventos deportivos, por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2752/11.- 30/06/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 033/11 a favor de la firma VITACURA SERVICIOS, para la contratación de una hidrogrúa, con una altura de 14 mts, por 200 horas, destinada a tareas de poda en altura, por un valor de \$ 290,00 por hora, y por un importe total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 58.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2753/11.- 30/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 077/11 a favor de la firma RUBEN OSCAR GRAFF, para la contratación de un tractor por un total de 140 horas, destinado a tareas a realizar en el complejo Recreativo Isla Jordán, a razón de \$ 84,60 la hora, por un importe total de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 11.844,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2754/11.- 30/06/11.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio Celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Alberto Miguel PACHECO, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2755/11.- 30/06/11.-

PRORROGAR –a partir del 08/06/11 y por el término de dos (2) meses- el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Eduardo COÑUEALO, adjudicatario del Concurso de Precios Nº 032/11.

RESOLUCION Nº 2756/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MD&CR" de Carlos RAMIREZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2757/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MD&CR" de Carlos RAMIREZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2758/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION Nº 2759/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2760/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESPOSAMA S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 2761/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIRTA GLADYS EBERHARDT", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2762/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 1.481,04).

RESOLUCION Nº 2763/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA

MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TRECE CON OCHENTA Y CUATRO (\$ 1.113,84).

RESOLUCION Nº 2764/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CATORCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.114,54).

RESOLUCION Nº 2765/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 1.481,04).

RESOLUCION Nº 2766/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.887,60).

RESOLUCION Nº 2767/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ CON OCHO CENTAVOS (\$ 1.510,08).

RESOLUCION Nº 2768/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 3.734,90).

RESOLUCION Nº 2769/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 5.746,00).

RESOLUCION Nº 2770/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 5.746,00).

RESOLUCION Nº 2771/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON NUEVE CENTAVOS (\$ 6.380,09).

RESOLUCION Nº 2772/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.729,72).

RESOLUCION Nº 2773/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 4.247,10).

RESOLUCION Nº 2774/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.923,83).

RESOLUCION Nº 2775/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SESENTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS (\$ 3.063,03).

RESOLUCION Nº 2776/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA



MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.524,97).

RESOLUCION N° 2777/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TRECE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.113,84).

RESOLUCION N° 2778/11.- 30/06/11.-

APROBAR en todos sus términos el convenio celebrado en fecha 14/06/11 entre la Municipalidad de Cipolletti, la Regional V de la Policía de Río Negro, el Cipolletti Tiro Club, y el Consejo de Seguridad de Cipolletti, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2779/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9.815,52).

RESOLUCION N° 2780/11.- 30/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL M. BRODI", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 2781/11.- 30/06/11.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. De Deportes, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 31.470,51), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la organización y desarrollo del "III Congreso Internacional de Actividad Física y su Proyección Social".

RESOLUCION N° 2782/11.- 30/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Hugo ESCOBAR, D.N.I. N° 14.712.034.

RESOLUCION N° 2783/11.- 30/06/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) al agente Sr. Jorge Cristian SOLIS NEIRA, Legajo N° 1841.

RESOLUCION N° 2784/11.- 30/06/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) al agente Sr. Roberto MILLAIN, Legajo N° 489.

RESOLUCION N° 2785/11.- 01/07/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 002/11 a favor de la firma VIGILAN S.A., para la adquisición de equipamientos de video telecomunicaciones e informático, y servicios conexos, destinado a la implementación del sistema de "Video Vigilancia en la Vía Pública", por un importe total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.188.714,85), abonados a los veinte (20) días hábiles de cada certificación mensual, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el pliego de llamado.

RESOLUCION N° 2786/11.- 01/07/11.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 13/03/11- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) que percibía el agente Natalia Soledad MONCADA, Legajo N° 1578. OTORGAR -a partir del 14/03/11 y hasta tanto el Sr.

Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a la antedicha Sra. MONCADA.

RESOLUCION N° 2787/11.- 01/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 03/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Edwin HERNANDEZ, D.N.I. N° 22.783.867, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2788/11.- 01/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 06/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Andrés MENDEZ, D.N.I. N° 28.484.932, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2789/11.- 01/07/11.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "PROVISION Y MONTAJE DE SEÑALIZACION LUMINOSA VERTICAL", adjudicada a la firma "R.J. INGENIERIA S.R.L." mediante CONCURSO DE PRECIOS N° 078/10 (2° Llamado), y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION N° 2790/11.- 01/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FAHIMAR" de Carlos D. FAVOT, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTE (\$ 6.120,00).

RESOLUCION N° 2791/11.- 01/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 9.463,00).

RESOLUCION N° 2792/11.- 01/07/11.-

APROBAR la contratación directa con el artista plástico Alejandro MANRIQUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 2793/11.- 01/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CUATRO CUARENTA" de Carlos E. LOMAZZI, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 2794/11.- 01/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CIP SERVIS" de Roberto Omar GARCIA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 2795/11.- 01/07/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 032/11, para la adquisición de fierros varios, destinados a la construcción de Garitas para transporte urbano y demás, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 35.994,35), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- CARLOS ISLA y CIA. S.A., los ítems 3, 4, 5, 6 y 11 a 22, por un importe de \$ 50.341,05.-
- TODOHIERRO S.A., los ítems 1,2 y 7 a 10 por un importe de \$ 6.653,30.-

RESOLUCION N° 2796/11.- 01/07/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 081/11, para la adquisición de barras de hierro conformado, malla sima y ladrillones, destinados a obras menores varias, alcantarillas y cámaras pluviales, por un importe total de PESOS TRECE MIL

SETENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 13.071,20), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- EVARISTO POLANCO, el ítem 1 por un importe de \$ 1.700,00.-
- TODOHIERRO S.A., los ítems 2 a 6 por un importe de \$ 11.371,00.-

RESOLUCION N° 2797/11.- 01/07/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 078/11, para la adquisición de 80 postes de eucaliptos y 10 bolsas de cemento, destinados al tendido de la línea eléctrica del B° "2 de Agosto" en Costa Norte, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 18.780,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.
- INDEFOR S.A., el ítem 1.-
- MADER-TECH S.R.L., el ítem 2.-

RESOLUCION N° 2798/11.- 01/07/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 079/11, (a favor de la firma BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.), para la adquisición de materiales eléctricos, destinados al tendido de la línea eléctrica de baja tensión trifásica en el B° "2 de Agosto", en Costa Norte, por un importe total de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 11.958,75), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 2799/11.- 01/07/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 031/11 a favor de la firma ALMENDRA SONIDOS, para la contratación del servicio de sonido, destinado a cubrir 63 eventos chicos y 28 eventos medianos, a realizar por la Dirección Gral. De Deportes, por un importe total de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 25.550,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2800/11.- 01/07/11.-

ACEPTAR -a partir del 27/06/11- la renuncia presentada por el agente Marta Alicia SALAZAR, Cuil 27-5880703-1.

Edicto

"La Municipalidad de Cipolletti NOTIFICA por este medio que, por Res. Municipal N° 5009/11, ha dispuesto la destrucción de la siguiente documentación:

- EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DEL AÑO 1984 EN ADELANTE Y HASTA EL AÑO 2001 INCLUSIVE.
- EXPEDIENTES DE PEDIDOS DE SUMINISTROS TRAMITADOS HASTA EL AÑO 2003 INCLUSIVE.

Por tal motivo, quienes deseen oponerse a la destrucción de un determinado expediente o requieran extraer documentación, tienen plazo de quince días corridos a partir de la última publicación de edictos para presentar la solicitud fundada, ante Mesa de Entradas de la Municipalidad, debiendo para ello acreditar derechos subjetivos o interés legítimo.- La documentación detallada en el presente, que se ha de destruir, está a disposición de los interesados para su consulta en el ARCHIVO MUNICIPAL, calle Tte. Candelaria esquina Primera Junta, de la ciudad de Cipolletti, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.- Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal.- Fdo: María Dolores CARDELL - Directora Administrativa y Técnica."